

Bogotá, D.C.

623

Señor  
Jesús Hernando Galvis  
Calle 49 C Sur No. 5 B - 17

Asunto: Respuesta a radicado interno 20186210022152  
Referencia: Apelación comparendo 110010425269. Expediente 2018223490111370E

Reciba usted un cordial saludo,


De conformidad con el oficio de referencia, por medio del cual allega apelación respecto al comparendo No 110010425269, damos respuesta en los siguientes términos:

Con respecto a la solicitud indicada en el radicado del asunto me permito informarle que el comparendo de la referencia, fue asignado por competencia a la Inspección de Policía 12D, la cual se ubica en la carrera 55 No 79 B 48 de esta localidad, Teléfonos de contacto 2313618, 6601467 y 6601469

Adicionalmente es menester indicar que, previo al estudio del caso y de ser procedente, el Inspector de Policía programará fecha para llevar a cabo la respectiva Audiencia conforme al procedimiento verbal abreviado establecido en la ley 1801 de 2016 (Nuevo Código Nacional de Policía), en donde se escuchará a las partes, se practicarán pruebas y se proferirá el fallo que en derecho corresponda.

Por último, la realización de la Audiencia estará sujeta a la programación que lleva el Despacho y a los asuntos que se han recibido con anterioridad a su petición garantizando el derecho de turno y teniendo en cuenta la situación actual que atraviesa el país en razón de la pandemia originada por el "COVID 19".

Vistas las actividades desplegadas por la Alcaldía Local de Barrios Unidos, se atiende y da respuesta total a sus requerimientos, así mismo informamos que, cualquier solicitud adicional estaremos prestos a dar respuesta, e informamos que mediante el correo [cdi.bunidos@gobiernobogota.gov.co](mailto:cdi.bunidos@gobiernobogota.gov.co) estamos recibiendo solicitudes a fin de ser atendidas de manera prioritaria y usted podrá consultar el estado de su requerimiento a través del enlace [http://www.gobiernobogota.gov.co/consulta\\_radicado/](http://www.gobiernobogota.gov.co/consulta_radicado/)



NORMA LETICIA GUZMÁN RIMOLLI  
Profesional Especializado 222-24 Área de Gestión Policial  
Correo electrónico: [cdi.bunidos@gobiernobogota.gov.co](mailto:cdi.bunidos@gobiernobogota.gov.co)

Elaboró: Luis Ángel Hernández Cruz - Auxiliar Administrativo Área Gestión Policial  
Revisó y aprobó: Norma Leticia Guzmán Rimolli - P.E. 222-24 A.G.P.